

Suscripción

En el puerto, al mes.	0,30 Ptas.
En las costas, trimestre.	750
En el extranjero, trimestre.	1,75
En el extranjero, al año.	3,00

Número suelto 10 céntimos

La Opinión

Semanario independiente

Director propietario: Meliodoro Rivas y Rivas



Administrador: José Pereira.

Redacción y Administración
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

No se devuelven los originales.

LA VIDA MUNICIPAL

Y llegamos al atraco definitivo de ciudadanía. Estamos en el asalto tan cobarde como injurioso, tan cínico como indicador de deshonra en las gentes que le prepararon y le perpetraron. Estamos en la jornada de la falsificación, del burdo moralismo, de la trapacería y la protervección triunfadora.

Gentes de la aldea, educadas unas en el atraco a contribuyentes indefensos; *tomadores del dos* las otras en Ayuntamientos, secretarías y casas de comercio; analfabetas todas, matriculadas en la Gran Institución Gubernamental-democrático-caciquil... con vistas a enstración y deshonra de la patria; definidoras de moral en sacristías y círculos católicos, cristianos a prueba de herejes predicadores; muy dados a cuidar del porvenir otorno, y muy exépticas por lo que al alma y al pensamiento y al bolsillo del pueblo se refiere... reuniéronse un día, bajo la égida protectora del bandolero provincial, y vinieron en acordia la necesidad de que las alas acradas y recias, alas fuertes de los pueblos que ansian libertades emancipadoras, debieran cortarse, como endiabladlos elementos, que profanan con su correr regiones vírgenes, a las plebeyas aspiraciones, y también amenazan económicos triunfos, conseguidos a costa de mucho pequeño robo, de mucha gran estafa, de curiosos y corbalísticos equilibrios, entre el bien conducirse y el código penal, y protegidos por la mansedumbre de unas gentes, adocenadas en la paz, corrompidas en la esclavitud... acorraladas en la más indigna de las degradaciones colectivas, en el despreciable corral del miedo.

Así lo acordaron y así lo hicieron. De las cavernas de los antipodas, de museos, y colecciones anticuarias, surgieron los fósiles; los inútiles, los hombres de barro y trapo, el papel pintado de la política española... Togas que un día fueron albas, y que habían sumergido en la estigia, mal cubrían sus desnudeces; venalos hasta con las inclinaciones contrarios, si el bandolero de mirar candoroso, de sonrisa atrayente, del jabonoso palmoteo, experimentaba ante ellas afriadaiacos estímulos. Era todo el ruralismo, la provincialería de Puenteareas, de Puente Caidelas, de la Mourreira, Lumbreras de Poyo... futuros gobernadores, y hasta quizá ministros, en la gran institución gobernadora-democrática-caciquil-acabadora de España.

Y las buenas gentes, que al pasar la caravana adivinaban gonzas bajo las clámides; las buenas gentes, que habían oído, ronco

los caballeros fósiles, salieron de sus tiendas, para organizar y consumir la ignominiosa cruzada, de crucifixión del Derecho, tuvieron un gesto de desprecio, y una voz vez más saborearon el triunfo de la superioridad, del honor, del sentimiento de bien, encerrados en sus altos castillos de conciencia.

El tugario ha dado de esta vez lo suyo. Toda la picardía enrevesada de nuestras costumbres caciquiles; toda la habilidad oficinera de los hampones matriculados, dejaron a nuestros hombres en el cajón de la basura, donde han encontrado la ejecutoria de sus apellidos, de su vida, y los peldanos gloriosos, que a la senda del triunfo conducen.

Bien se han portado a fé. Decir protervección, ladrones de ciudadanía, muy poco sería ello. Decir lo que está dicho, que en el mentado cajón han recogido todo el aprendizaje de su obra, es lo que basta, o al menos lo que la relación con el público en general nos permite decir. Si habláramos para hombres solos, diríamos algo más.

Redondela carece de representación. Redondela ha sido robada en un monstruoso, en un provocador asalto a su derecho. Redondela, una de dos, o lo ha faltado dirección, o le ha faltado corazón. Creemos nosotros, que las dos cosas.

Vivimos en el mejor de los mundos. Una cuadrilla numerosa de agentes y obradores, recorre el país recibo en ristre, manfa zamorana, y hambre devoradora. ¿Que hacen los cazadores?

¡BIEN, SIMEÓN!

Si, señores, Simeón, el hombre del telegrama, de la cabeza amolonada, de la mirada asombrada, nos resulta un genio, un verdadero genio. ¿Quién lo habrá despabilado? ¿Quién habrá actuado de pila eléctrica que lo infundía alientos, que lo despertó?

Creemos que Juan Amodeo, tiene gran participación en el milagro. Aquel inolvidable, sin igual vapoleo ante la Comisión de incompatibilidades, debió producir en el candoroso pollo, el efecto de una descarga eléctrica, que lo llamó a la vida.

Pero majadero, Simeón; gótico Simeón ¿Que es eso de hablar de tu distrito y de representar distritos? Tu representaras a tus criadas y a tus niños, que aquí eso de las representaciones no cuola ni con el omplasto del tío y del tutor Besuda.

Déjese de macaças, como se

dice al otro lado del charco. Atienda a los quehaceres domésticos, de cuando en vez un médico pascito, y ojo con que no se suelte la meca en los escaños, que entonces va a ser la plancha algo peor que la de la Comisión. ¿Entiendes, Federiquito?

Labradores: hay que acabar con los caciques. Como sea, como se pueda; pensando siempre en que ellos son los primeros animales dañinos de la fauna nacional.

Notas deportivas

Se jugó el domingo último en el Campo de la Jauquera un match amistoso de foot-ball entre los equipos Tigro negro de Vigo y el Redondela F. C.

Hecho el sorteo, elijo campo el primero, y saca el Redondela, que juega con viento favorable, consiguiendo apuntarse en los primeros quince minutos un goal muy bien contrado por Reverter y rematado admirablemente por el delantero centro Rodriguez López.

Pasa la pelota al centro y seguidamente el juez de campo R. Rodriguez, castiga con un penal al Redondela.

A los 25 minutos consigue el Tigro negro apuntarse el primer goal.

Vuelve nuevamente la pelota al medio y es castigado con un penal el Tigro.

La pelota recorre constantemente el campo de un extremo a otro, porque los muchachos se sienten muy trabajadores y no descansan ni un momento.

Los del Tigro arrecian en los ataques y tiran a goal varias veces sin conseguir apuntarse tanto alguno.

El Redondela hace un córner que tiran sus rivales sin resultado.

Saca Redondela; el juez castiga una mano a este equipo, haciendo seguidamente un córner el Tigro.

Dá el saque nuevamente este equipo y recogida la pelota por el medio centro que está jugando mucho y bien esta tarde, la pasa a su compañero derecho que a su vez lo hace al delantero inferior derecho y este consigue apuntarse para su equipo el segundo goal.

La pelota pasa de centro y es castigado con un penal el Redondela.

Terminando la primer parte.

Después de breves minutos de descanso hace sonar el juez el pitto y los dos equipos cambian de casilla y en correcta formación se disponen a trabajar con más entusiasmo.

Correspondo sacar al Tigro y a los cinco minutos se apunta el segundo goal.

Va están los dos bandos empataados, y por más que arrecian ambos en la lucha, no consiguen hacer tanto alguno más.

Tiraron en esto segundo tiempo el Tigro al Redondela ocho córners y un penal y éste a aquel, dos penales.

El partido fué bastante entretenido aunque poco limpio, y los equipos pueden y deben evitar por todos los medios éstos castigos que deslucen y sacan siempre importancia a la lucha.

El team de esta localidad debía ir al campo todos los días y entrenarse, hasta conseguir que los jugadores no salgan de sus puestos y aprendan a convivir, porque las pretensiones de ser maestros sin títulos ni merecimientos, trae siempre consigo el quedar mal en todas partes como malos aprendices.

INTERESES GENERALES

El odioso impuesto sobre la sal

Este impuesto recae íntegramente sobre el trabajador y el pobre, privándole de las fuentes esenciales de la vida y del trabajo.

Hemos visto en otro artículo que el proyectado impuesto sobre la sal lo soportarían los labradores que explotan ganado estabulado, la gente pobre que come carnes y pescados salados, la parte de la nación que se alimenta miserablemente. Si este impuesto produjera 5 millones de pesetas, por ejemplo, a la mitad o las dos terceras partes de la riqueza española que está en manos de los ricos no le correspondería ni 5.000 pesetas. En cambio la gente más pobre, los que no poseen una peseta y viven miserablemente, al día, pagaría mas de la mitad. Veamos lo que es la sal y si merece ese atontado funesto y audaz del fisco.

Todo el mundo conoce la sal de cocina por su universal aplicación y su gusto característico. Los químicos le llaman cloruro de sodio y dicen que está formado por una parte de cloro y otra de sodio. Esta materia se encuentra disuelta en el mar en cantidad prodigiosa, en algunas lagunas saladas del interior de los continentes y al estado sólido en ciertos depósitos o minas.

La mayor parte de la sal del comercio procede del agua del mar evaporada en las costas del Mediterráneo y otras; algunas lagunas saladas producen también mucha sal común la que sale de las minas, llamada generalmente sal goma suele estar muy cargada de impurezas y es preciso purificarla para que sea empleada en la alimentación humana.

La sal común se le encuentra en proporción más o menos eleva-

Un día y otro, repetimos lo mismo y por desoir estos consejos siempre desinteresados, se trocen flotando irregularidades en el juego de foot-ball que ya es hora que desaparezcan.

También han jugado un partido amistoso en dicho día un equipo pontevedrés con el Ideal de esta localidad, ambos infantiles.

Ganó el partido, el primero de dichos equipos, que consiguió apuntarse cuatro goals.

OSUNA

Nos pregunta un lector que es eso de Simeón.

D. Francisco De Federico le dará razón:

Si... meón... sí... meón... sí... meón.

da en todas las aguas, incluso las de lluvia en ciertas partes, en todos los terrenos, en todos los vegetales, en el cuerpo de todos los animales, particularmente en los líquidos contenidos en ciertos tejidos.

Las coles, los navos y otras plantas contienen una proporción elevada de sal común, los huevos y la leche son naturalmente salados, la sangre de todos los animales contiene una proporción elevada y bastante constante de sal común.

Trabajos recientes han demostrado que el agua del mar era un excelente medio para conservar la vida durante largo tiempo de tejidos y órganos separados de un animal vivo y que el organismo animal con su elevada proporción de agua salada (9 por 100 de sal en el hombre, forma una especie de mar en el cual se bañan y viven mil elementos especialmente las células, las cuales no pueden soportar modificación alguna de este baño salado.

Pero como las orinas eliminan constantemente una cantidad considerable de sal, de aquí que el hombre y los animales precisen observar sal para mantener los líquidos corporales en el estado de salazón conveniente; pero esto explica también la terrible sed que experimentamos cuando comemos cosas muy saladas, pues precisamos absorber agua para no elevar el grado de concentración de sal en sangre, etc.

Muchos animales viven con preferencia en las costas y en los lugares que puedan encontrar alimentos salados y recorren grandes distancias para encontrar sal; muchas aves salvajes particularmente las palomas no pueden privarse de sal marina, y en la domesticidad han consue-

pecuarias que precisan las sociedades agrarias para mejorar sus producciones.—Manera práctica y económica para adquirirlos para sus asociados.
(Del Sr. Roj Codina.)

De Economía pecuaria
XVII

Crooperación que las asociaciones agrarias deben prestar a la implantación de mataderos industriales en Galicia.
(Del mismo.)

De Transportes
XVIII

Es de mayor urgencia el estudio de los mejoramientos de los transportes tanto marítimos como terrestres, reduciendo las tarifas hoy excesivas, que imposibilitan la extracción de no pocos productos.
(Del Sr. Montenegro Saavedra.)

XIX

Necesidad ineludible de mejorar los caminos rurales para hacer progresar el campo gallego.—Misión que deben realizar las sociedades agrarias para dotar de buenos caminos rurales.—Procedimientos prácticos y económicos para que se conserven en buen estado.
(Del Sr. Roj Codina.)

Instrucciones que deberán tenerse presentes para concurrir a la Asamblea

1.ª La representación o delegación de cada Sociedad o colectividad podrá ser individual o de más de una persona, pero figurará en todo caso como una sola representación.

2.ª El representante o representantes de cada Sociedad vendrán provistos de la correspondiente credencial firmada por el Presidente y Secretario de cada Sociedad y con el sello de la misma.

3.ª La Asamblea celebrará sus sesiones en esta villa los días 22, 23 y 24 de agosto y a las cuatro de la tarde del día 21 tendrá lugar la sesión preparatoria, en la que se canjearán las credenciales de los representantes por las correspondientes tarjetas de asambleístas y se formará el Reglamento interior de la Asamblea y constituirá la mesa provisional que ha de abrir las sesiones de la misma.

4.ª Es potestativo el asistir o no a la sesión preparatoria y los representantes que a ella no concurren deberán presentar sus credenciales al comenzar la Asamblea, para que puedan todas ellas ser debidamente examinadas por la misma.

5.ª—Para cubrir los gastos, que la celebración de la Asamblea origina deberá satisfacer cada representante, es decir, cada delegado, no cada entidad, la suma de cinco pesetas al tiempo de canjear la credencial o credenciales por la tarjeta de asambleísta, y antes de que en la Asamblea se termine habrá de darse cuenta justificada de los ingresos y gastos.

6.ª Con el fin de facilitar en cuanto es posible el cómodo alojamiento de los asambleístas durante su permanencia en esta villa conviene que las Sociedades participen lo más pronto posible el número de delegados que han de enviar y el tron en que llegan, dirigiéndose para ello en carta o telegrama, así como toda la correspondencia relacionada con la Asamblea, al Presidente de la Comisión.— Alfonso 12 n.º 18.

7.ª Las Sociedades o entidades afitas que no pueden enviar delegado de su seno, deberán enviar su representación por escrito a cualquier persona de esta localidad con las instrucciones para el caso que estimen oportuno, y esa persona llevará en el acto la representación de la Sociedad previo canje de la credencial por la tarjeta y pago de las cinco pesetas.
Redondela junio 30 de 1914.

La comisión organizadora

Heliodoro Rivas, Presidente; Vocales, Fermín Alfaya, José Pereira; Representante de la provincia de Coruña, Santiago Abuelo; de la de Lugo, Venancio Gavín; de la de Orense, Silvio Fernández; de la de Pontevedra, José Vázquez Estevez, y Saturno Cal Muíños, Secretario.

NOTA.—Las Compañías de los ferrocarriles han concedido los beneficios de la tarifa X. 17 para los billetes de ida y vuelta de los señores asambleístas. Estos deben solicitar con tiempo las tarjetas de identidad indispensables para tener derecho a la mencionada rebaja.

Los malversadores de fondos, no pueden administrar bien aunque se esfuerce «La Escupidera» en decir lo contrario.

Eso hacia Judas ayer y hoy lo aseguramos nosotros.



Sesión supletoria

Preside Contreras, con asistencia de los concejales Murias, Otero, Milleiro Lopez, Docampo, Rivas, Fernández, Otero Bilbao y Cabaleiro.

Se aprueba el acta anterior con la aclaración de que a la presidencia se le facultó para que buscara la mejor forma de arreglar el puente del «Carballo» y no para que arregle el puente conocido por dicho nombre.

Se da lectura a los periódicos oficiales.

Pasa a la comisión una cuenta de Andrés Mora de 4 pesetas de una caja mortuoria para un niño hijo de Asunción Gomez y otra del mismo sujeto y de la misma cantidad para un niño nieto de Antonio Núñez.

Pasa a la comisión una cuenta de 24 pesetas de la casa editorial de Abella de Madrid por los anuncios del «Consultor» de los años de 1907 y 1911.

Pasa a la comisión la cuenta de material de Secretaría que importa 204 pesetas.

Pasa a la comisión el recibo de anticipo hecho por D. Baldomero Carballo del primer semestre de su casa habitación del corriente año que importa 180 pesetas.

Pasa a la comisión un recibo de 15 pesetas anticipadas por el alcalde a D. Cesáreo García por el sermón de la Concepción del año último.

Se acuerda dar un socorro de 5 pesetas, a la pobre Peregrina de Sa'amonda.

Presentado el estado de introducciones de consumos de la primer semana importan 1.064 pesetas.

Queda sobre la mesa el extracto de sesiones de octubre a junio.

El Ayuntamiento, a excepción del Presidente que ve con sentimiento el acuerdo adoptado, acuerda que no se asista a procesión alguna que no sean costeadas por el Ayuntamiento.

Dáse cuenta de la instancia e informe referentes a la reclamación interpuesta por la Sra. viuda de Bernárdez que quedara sin resolver en la sesión anterior a fin de que se aportara y tener a la vista los datos que debían obrar en las oficinas municipales y en efecto existía una reclamación análoga a la actual y en el mismo sentido informada y unas cuentas de 1910, 11 y 12 de las que se había dado cuenta al Ayuntamiento en sesión de 20 de Mayo de 1913.

El Ayuntamiento, por tratarse de asuntos idénticos y que tienen una misma relación, acuerda se resuelva todo ello en este acto y al efecto, después de una amplia discusión, por los votos de los señores Otero Millero, Otero Bilbao, Murias, García, Cabaleiro y López y la presidencia acuerda aceptar el dictamen de la Comisión referente a las dos reclamaciones de que se acaba de dar cuenta, y que se le abone a la señora viuda de Bernárdez el im-

porte de las recetas despachadas desde 1912 hasta la fecha, y por lo que respecta a las anteriores a esa fecha o sea desde 1873 hasta 1911, inclusive, que no procede por el momento reconocer tal crédito, sin perjuicio de que una vez normalizada la situación económica municipal se le reconozca ese derecho a la señora viuda de Bernárdez y sus hijos herederos de su finado esposo D. Basilio en la parte que a cada uno pueda corresponderle; Votan en contra los señores Rivas y Docampo, por entender que no solo debe anotarse la cantidad que resulte del 1912 y 13, sino también la del 10 y 11, puesto que aparecen debidamente justificadas con recetas expedidas por los médicos municipales Sres. Alfaya, Amoedo y Bernárdez, debidamente selladas con el del Ayuntamiento y que por ello se deduce claramente que no fueron pagadas y que debe inmediatamente pedirse datos oficiales a la Diputación provincial para comprobar esto y las reclamaciones de fecha anterior y de lo que conteste se dé cuenta al Ayuntamiento.

Se dió cuenta del informe emitido en el expediente de usurpación de Manuel Otero Lago y el Ayuntamiento acuerda se faculte al práctico de oficio cantero, por no haber técnico en esta localidad, D. José Bernárdez, se haga un plano como propone la Comisión para mejor resolución del asunto.

Igual se acuerda respecto del de Manuel Otero Alén.

Respecto de D. Manuel Pereira y herederos de su finada esposa, sus hijos, se acuerda lo mismo.

Queda sobre la mesa la relación de edificaciones en el cementerio que pidió el Sr. Docampo en la sesión última.

El Sr. Murias ruega se averigüe a quien pertenece el terreno en donde están sembrados unos eucalipto en el «Carballo» en una finca que linda con Silverio Pérez y el Ayuntamiento acuerda que se instruyan diligencias acerca de esto hecho.

Se acuerda por unanimidad que las sesiones empiecen a las seis de la tarde.

El Sr. Rivas, ruega que se pida al administrador de consumos una relación de concertados y no concertados del año actual con las copias que a cada una corresponda.

Ruega el Sr. Cabaleiro que se active el padrón de prestación personal para el arreglo de caminos; prometiendo el presidente imprimir gran actividad en dicho asunto.

Y el Sr. López manifiesta que desea se arreglen principalmente los caminos de Negros y Cabeiro.

En la charca han fraguado, los inspiradores de tres semanarios, rabiosamente caciquiles, una serie de calumnias e injurias que demuestran bien a las claras, la necesidad de aplicarles unas inyecciones de aceite gris para corregir en parte la atrofia cerebral que padecen.

A miserias, no debe contestarse, desprecio y nada más que desprecio.

EGOS VARIOS

De sociedad

En el Centro G. Deportivo

La próxima conferencia que tendrá lugar el sábado, estará a cargo del elocuente y distinguido abogado y catedrático, D. Prudencio Landín Tubio.

Como en la anterior y al final de la conferencia seguirá una velada musical a cargo del profesor D. Ramón Ulloa, de la Srta. Soledad Rodríguez y de D. Dositeo Ulloa, que cantarán varias composiciones musicales.

Han donado libros para robustecer la biblioteca del Centro G. Deportivo los señores que a continuación se expresan:

- D. Saturno Cal, 50.
- » José Reboredo, 18.
- » Manuel Muíños, 12.
- » Bernardo Fernández, 12.
- » Heliodoro Rivas, 11.
- » Antonio Rodríguez Lamas, 9.
- » Cecilio Reboredo, 8.
- » Cándido Orge, 7.
- » Ramón Martínez, 6.
- » Ceferino Lamas, 5.
- » Joaquín Cardalda, 4.
- » Ramón Rodríguez, 4.
- » Ramón Bujones, 3.
- » Bernardino Domínguez, 2.
- » Camilo Figueroa, 2.
- » Dositeo Ulloa, 2.
- » Luis Pereira, 1.
- Una señora, 1.
- D. Ismael Gómez, 1.

En el Circolo Catallo

El sábado, cuatro de los corrientes hió ante regular concurrencia la segunda conferencia anunciada ya oportunamente don Eduardo Toda.

Fué muy interesante.

VISTAS Y CAUSAS

En la Audiencia provincial se vió el martes último la causa procedente de este Juzgado por homicidio, contra Benito Lorenzo Martínez y otros.

El fiscal pidió para el Benito la pena de doce años de reclusión.

El abogado Sr. Contreras y procurador Sr. Vieira negaron la culpabilidad.

El jurado absolvió a los procesados.

También se vió el miércoles otra, por robo contra Fermín González Mirón.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y en su vista la sección de Derecho impuso al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Noticias

Ha celebrado su fiesta onomástica el martes último nuestro respetable amigo, el médico de esta localidad D. Fermín Alfaya Martínez.

A los viticultores

CALDO CÚPRIDO á base de Hidrocarbonato de cobre, de resultados maravillosos sobre toda clase de cepas

Superior a todos los tratamientos

Para combatir el MILDEW, el BLACK-ROT y otras enfermedades de la VID que son RADICALMENTE DESTRUIDAS POR ESTE CALDO, empleado por todos los Centros vitícolas de importancia.

Venía en sacos de 25 a 50 kilos y en saquitos de uno y medio, dos y tres kilos. Este caldo se puede preparar para suministrar en el acto, hace innecesario el empleo de la cal y se puede aplicar con cualquier clase de aparatos.

Unico depositario en la provincia de Pontevedra, JOSE ARBONES Sucesor de Domingo Ledo, Puerta del Sol, VIGO

Con tal motivo ha recibido múltiples felicitaciones.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro amigo D. Bernardo Fernández Esteiro donde nos ofrece sus servicios como procurador de los Tribunales.

Agradecemos la deferencia y deseámosle muchos asuntos.

Hállase desde hace días entre nosotros procedente de Londres nuestro amigo D. Florentino Pereira que viene a pasar una temporada con su familia. Reciba nuestra cordial bienvenida.

El próximo jueves celebran sus días las Sras. D.ª Carmen Pintos de López de Sáa, D.ª Carmen Ibañez de Pereira y la Srta. Carmen Rivas.

Deseámosles por anticipado muchas felicidades.

Regresó de Santiago D.ª Antonia Perez, viuda de Alfaya, acompañada de su hijo el joven abogado D. Javier, quien desde hace días se encuentra entre nosotros.

Bienvenidos.

Movimiento de población

Durante la semana última hubo el siguiente movimiento de población.

- NACIMIENTOS**
- Manuel González Taboas, de José y Constanza en Reboreda.
 - Cesareo Garrido Vazquez, de Angel Marcelino y María, en Chapela.
 - Martina González González, de Ricardo y Encarnación, en Quintela.
 - Ramón Ramón Figueroa, de José y Generosa, en Negros.
 - Ramón Martínez Martínez, de Manuel y Aflijda en Villar.
 - José Suárez Vazquez, de Crisanto y María, en Reboreda.
 - Angel Carrera Castro, de Ramón y Adollina, en Villar.
 - Florinda Couñago Filgueiras de Juan y Serafina, en Cesantes.
 - Aurora Lago Rosende, de Juan y Concepción en Chapela.
 - Avelina Lago Castro, de Vicent y Flora, en Cabeiro.
 - Juan Manuel Castro Fuentes, de Manuel María y María en Villavieja.

- DEFUNCIONES**
- Hermosinda Miguez Lago de 16 años en Ventosela.
 - Dolores Domínguez Barbeito de 2 años en Redondela.
 - José Pérez Núñez de 6 años en Redondela.
 - Carmen Lago Cabaleiro, de 11 años en Cedeira.

- MATRIMONIOS**
- Dorindo Rivas, con Ramona Barro: Soto, en Viso.

Impermeables hechos
Para señora y caballero de las mejores marcas inglesas.
Única casa de especialidades en este ramo.
Se encargan también a la medida, contando para ello con un amplio é inmejorable muestrario.

NO CONFUNDIRSE
Villar y Miguez

Baños Bañeras

TINAS-DUCHAS-REGADERAS Y ESPONJAS.

La Electra

DE

Reboredo Blanco

Pontevedra. Típ. de S. Fernández, Peregrina 29

La sal marina se diferencia de otras muchas en que puede entrar sin descomponerse en la circulación sanguínea y otros líquidos animales en esta forma desempeña un papel especial que consiste en facilitar los cambios de los elementos de los tejidos y en acarrear luego y expulsar en las orinas las materias gastadas del trabajo muscular, etc.

Otras veces al llegar al estómago se descompone cediendo el cloro al hidrógeno que forma un elemento esencial para el jugo gástrico en forma de ácido clorhídrico: El cloro forma además un elemento de primer orden de los glóbulos que transportan el oxígeno; también desempeña un papel activo en los líquidos destinados a la reproducción y perpetuación de la especie. Si recordamos además que como condimento tiene una importancia de primer orden en la digestión se deduce que la sal común es tan indispensable al hombre y los animales como puede serlo el aire y el agua.

Así se explica que el disfrute de la sal común haya sido para la humanidad una gran preocupación cuando se ha visto amenazada de su falta. Una de las causas que han fomentado la Revolución Francesa ha sido un impuesto que se puso sobre la sal; la posesión de minas de sal ha dado origen a verdaderas guerras entre algunos pueblos.

Es tal el poder del cloruro de sodio para combatir toda clase de putrefacciones y facilitar la conservación de toda clase de materias animales y vegetales que puede considerarse como el más cómodo, el más seguro, el más barato y el menos peligroso de los antisépticos de que puede disponer la higiene pública y sobre todo el hogar doméstico. Los poderes públicos deberían fomentar el uso de la sal común como se fomenta el uso del agua desde el punto de vista de la higiene. No comprendemos por qué los colegios, cuerpos de Medicina, los Consejos de Higiene no protestan en nombre de la sociedad contra este proyecto de impuesto que tantos perjuicios hubiera causado a la salud pública; ellos son los encargados de exponer al Gobierno lo que han sufrido los pueblos cada vez que se han visto privados o han tenido que racionarse de sal.

Es raro que un hombre agregue a los alimentos menos de 5 gramos de sal diarios. En general el consumo por persona en los pueblos modernos es 15 o 20 gramos diarios; sin embargo, se puede ver personas que consumen hasta 30 gramos diarios y más. Para un temperamento normal 15 gramos parece suficiente; el hombre tiene más necesidad de sal que la mujer. El exceso del uso de la sal puede causar serios perjuicios: algunas personas, sin embargo, consumen grandes cantidades sin la menor molestia.

En algunos pueblos salvajes del centro de Africa es costumbre cuando los grandes personajes tribu dan una recepción poner en el centro una vasija con sal

alrededor de la cual se sientan en el suelo los convidados y mo- jando el dedo en la boca lo meten luego en la sal para volver a llevarlo a la boca, como nuestros niños hacen con el azúcar.

El uso de la sal en la alimentación del ganado es hoy una costumbre generalizada en todo el mundo; casi se puede decir que no se concibe la explotación racional intensiva animal sin el empleo de la sal.

Algunos ganaderos ponen grandes piedras de sal en los establos al alcance de los animales y éstos las lamen cuando tienen necesidad. Es costumbre también sellar ciertos forrajes, particularmente cuando son de mala calidad. Lo corriente es poner la sal en las echaldadas o pastas que se da a los animales en los establos.

Una circular ministerial aconsejaba hace algunos años en Francia dar a los ganados diariamente las cantidades siguientes de sal común: buey en ceba 100 a 150 gramos, de trabajo 80 a 100 gramos, vaca lechera 60 gramos, caballo 30 gramos, carnero ordinario 2 gramos, el mismo en ceba 3 a 4 gramos. Una persona competente aconseja en Inglaterra dar a los ganados las cantidades siguientes de sal diaria: vacas 36 gramos, caballos 30 gramos, carnero y cerdo 10 gramos; pero en la práctica parece ser que los ganaderos pasan y hasta doblan estas cifras con frecuencia. Los ganaderos alemanes dan a sus animales tanta o más sal que los ingleses y franceses.

Es creencia general entre los ganaderos y los zootécnicos de todo el mundo que el uso de la sal es indispensable en la alimentación de los ganados, pues no sólo mejora la cantidad de los productos sino que además contribuye a mantener los animales en buena salud y acrecentar su producción.

En resumen, el proyectado impuesto sobre la sal sería en primer lugar antieconómico para el Estado, pues haría perder a los impuestos directos o rendimientos indirectos de la ganadería, salazón, etc., mucho más de lo que pudiera producir. Sería difícil de vigilar y de cobrar y causaría mil molestias al pueblo. Recaería íntegro sobre los trabajadores y los pobres.

Y, por último, resultaría un verdadero atentado a la higiene, a la salud pública y a las funciones orgánicas más esenciales de la vida.

B. CALDERÓN

España no quiere la guerra de Marruecos. ¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz!

Crónica Regional

CORUÑA

En el sanatorio de los señores Baltar y Varela Radio, de Santiago, a donde había ido con el propósito de ser operada, lo cual no pudo hacerse dado su gravísimo estado, falleció la joven y bella señora D.ª Enriqueta Fonte González esposa del expresidente del Centro de Dependientes de la Habana y subdirector del Banco Español de aquella capital,

D. José Gómez y Gómez, querido amigo nuestro.

Han regresado de Madrid, los doce exploradores coruñeses, que en representación de la tropa de esta capital, asistieron a las prácticas de campo efectuadas en el Real Sitio de Riofrio.

Les acompañan el médico Sr. Aznar del Comité provincial de Exploradores coruñeses y el jefe de la tropa comandante D. Antonio Permy.

A recibirlas concurren a la estación del ferrocarril el Comité provincial con su presidente, Sr. Linares Rivas, y todos los «boyscouts».

También fué a la estación la banda del Hospicio.

Precedidos por ésta, los «boy-scouts» se dirigieron al paseo de Mendez Núñez donde la infanta Isabel les pasó revista deseando que expresó a los señores del Comité que estuvieran a saludarla.

Después fueron los exploradores al Instituto. Allí los expedicionarios fueron obsequiados por sus compañeros con un te.

Se les regaló también unas medallitas conmemorativas de la excursión.

La prensa ferrolana, así como la opinión se preocupa grandemente del capitalísimo problema de construcción de la escuadra que tanto importa a Ferrol.

Los trabajos de ahora están para terminarse, pues el acorazado «España» está completamente listo, y el acorazado «Alfonso XIII» en breve hará las pruebas de máquina, ultimándose todas las demás obras de dicho buque en un plazo de tres meses, y siendo escasos el número de obreros que pueden emplearse.

El acorazado «Jaime» está en disposición de ser lanzado al mar, yendo avanzadísimo en todas sus obras.

Todo esto evidencia que es imposible seguir dando trabajo a los 3.000 obreros que hay en los Arsenales.

La colocación de la quilla para el buque escuela o explorador de que se habla como fórmula de solución, no resuelve el conflicto obrero, ya que para construir ese buque de 5.000 a 6.000 toneladas de desplazamiento no se necesitan tantos obreros, pues la Empresa sosteniéndolos perdería grades sumas.

A pesar de la colocación de dicha quilla es inevitable el despido de 1.000 obreros.

LUGO

En las primeras horas de la madrugada del día 3 falleció el alcalde de Mondoñedo D. Francisco Díaz Portas.

Había concurrido al recibimiento de la infanta D.ª Isabel y se sintió indispuces al salir de la Catedral.

La familia está siendo visitadísima. El pueblo entero le significa su pesar por tan sensible pérdida.

Noticia recibidas de Bóveda dan cuenta de un desgraciado accidente ocurrido en la vía férrea.

El tren ganadero número 440 arrolló a un hombre en términos de la pro- quilla de Ver, perteneciente a aquel municipio.

Pastoreando dos vacas hallábase en las inmediaciones de la vía férrea el vecino Ramón Sánchez, y cometiendo una gran imprudencia fuése a sentar sobre los rieles.

Como el hombre era sordo, no se dió cuenta de la llegada del tren, que sin poder evitarlo el maquinista, alcanzó al pobre hombre, detrozándole completamente la cabeza.

Era el desgraciado campesino un hombre de sesenta años de edad y casado.

El juzgado instructor de Monforte se personó en el lugar de la desgracia, practicando las diligencias correspondientes.

ORENSE

La Audiencia de la capital ha condenado a tres años, seis meses y veintidós días de destierro a 25 kilómetros de la ciudad, multa de 500 pesetas y las costas al director del «Heraldo Gallego».

El motivo de la condena fué publicar un artículo contra el proceder de la Comisión provincial en asuntos electorales.

Dicho periodista tiene pendientes

contra sí 37 procesos por delito de imprenta.

Ha renunciado el cargo de juez municipal de Verin, D. Salvador Gomez. Dicha renuncia fué admitida.

Ha contraído matrimonio en Orense, la Srta. Francisca Vazquez Garcia con el funcionario del Cuerpo de Vigilancia, D. José del Corral

PONTEVEDRA

La Asociación provincial de Maestros de Pontevedra, ha elevado una instancia al ministro de Instrucción pública, en súplica de que se incluya en los Presupuestos para 1.915 al tratar de la supresión de las categorías internacionales, el ascenso de los maestros de 1.100 pesetas, a la categoría de 1.500, cuando menos, y sobre todo, de aquellos que han ingresado por oposición en el antiguo sueldo de 825 pesetas, por resultar perjudicados desde la supresión de las retribuciones.

El domingo promovieron una reyerta en la romería que se celebraba en Coya varios mozos.

La riña comenzó en una taberna, ignorándose las causas que la motivaron. Dos de los reñidores salieron desafiados del establecimiento.

Siguieronse algunos individuos de los dos bandos entablandose entonces la reyerta.

Resultó herido el vecino de Castrelos Enrique Loureiro al intentar separar a los contendientes.

Loureiro tiene dos heridas de arma blanca que le fueron curadas por el practicante de la sección de la Cruz Roja de Bouzas señor España.

Condujo al herido desde Coya al botiquín de Bouzas el camillero de aquella sección Manuel Vizoso.

La guardia civil detuvo al agresor de Enrique Loureiro.

Labradores: el tolerar el caciquismo indigno de que se os hace víctimas, equivale a la abdicación de vuestra ciudadanía y de vuestra condición de españoles.

6.ª ASAMBLEA AGRÍCOLA GALLEGA que se ha de celebrar en Redondela los días 22, 23 y 24 de Agosto de 1914

CUESTIONARIO

Temas de carácter general

I Reconociendo que el estado presente de Galicia, en relación con el estacionario, ofrece problemas fundamentales de carácter político, y social que determinan una crisis de justicia y un abatimiento de nuestra fuerza económica ¿debe la Asamblea señalar bases que sirvan de punto de partida para una organización, un plan y una actuación encaminadas a resolver estos problemas? (Del Sr. Amoedo.)

II Resolución práctica e inmediata que exige el actual problema agrícola gallego. (Del Centro de Agricultores de Arnoya.)

III Labor económica que más interesa desarrollar a las asociaciones agrarias de Galicia.—Causas que se oponen a ella.—Medios prácticos para que estas asociacionesse conviertan en organismos creadores de riqueza. (Del Sr. Raf Codina.)

IV Que criterio debe seguirse para modificar la actual situación de los montes comunales de Galicia. (De la Federación de Tuy.)

Agrícolas

V A semejanza de lo hecho en las Vascongadas, deben crearse en varios puntos de Galicia pequeñas granjas modelo en las que prescindiendo de cultivos exóticos, y prácticas inútiles en el país, aprenda el labrador gallego, como aprende el vasco a sacar partido de los modestos elementos y recursos con que cuenta y tiene a mano. (Del Sr. Montenegro Saavedra.)

VI Imponen las circunstancias como necesario y conveniente un cambio de cultivo en Galicia, dando preferencia, con determinadas regiones del litoral, al de huerta y al protense en el interior, sería muy conveniente ensayar en algunos puntos el olivo de indubitabile importancia algun tiempo y reducir el de viña, que por hallarse en parte fuera de su zona y aumentar sobremanera la producción amenaza con un serio conflicto. (Del mismo.)

VII Importancia del medio forrajero en Galicia.—Medios más adecuados para su mejor resolución. (Del Sindicato agrícola de Fornelos.)

Quilaverra.

VIII Medios más apropiados para que los agricultores puedan llevar sus tierras al máximo de fertilidad y por lo tanto al máximo de producción. (Del mismo Sindicato.)

IX La agricultura gallega está grandemente interesada en que se cumplan las disposiciones vigentes sobre sanidad e higiene, obligando a la creación de laboratorios que vigilen y persigan la falsificación y adulteración del alimento. (Del Sr. Montenegro Saavedra.)

X De Foros Si la Asamblea debe dirigirse al Gobierno para que se apruebe a la mayor brevedad el proyecto de redención de foros y si éste debe ser examinado por la Asamblea, acordándose en caso de disconformidad se informe ante la Comisión, sosteniendo las reformas que se juzguen convenientes. (De la Comisión.)

XI Como el obstáculo capital para la redención efectiva de los foros ha de ser la falta de numerario, que medios deben ponerse en práctica para conseguirlo sin gravar la pobreza de los labradores gallegos con los perjuicios normales del préstamo. (Del Sr. Amoedo.)

XII De reforma fiscal

Si el Gobierno se decide como parece a rebajar los derechos que gravan actualmente al maíz, centeno y sus harinas ¿debe la Asamblea apesar de ello insistir en este punto hasta conseguir la total supresión de los mismos? (De la Comisión.)

XIII Debe la Asamblea pedir al Gobierno que suprima el impuesto de la sal con carácter permanente y definitivo, o que por lo menos reduzca el tanto por ciento que venia satisfaciendo. (De la Comisión.)

XIV Que medios rápidos pueden ponerse en práctica para conseguir sea libre la destilación de los orujos en Galicia. (De la Federación de Tuy.)

De Enseñanza

XV Acción que deben desarrollar las sociedades agrícolas en convivencia con las asociaciones constituidas en América para la creación y sostenimiento de escuelas en cada uno de aquellos organismos. (Del Sr. Amoedo.)

XVI Concomitantes y enseñanzas agro-

Ferretería-Bazar
"La Electra"
 ALFONSO XII, 16

Ferretería.—Quincalla.—Papelería.—Menaje para escuelas.—Objetos de escritorio.—Juguetería.—Perfumaría.—Herramientas.—Batería de cocina.—Loza.—Lampistería.—Cristalería.—Hules.—Cortineros.—Armas de fuego.—Objetos para casa, pesca y otros sports.—Camas, jergones y colchones.—Muebles.—Lámparas y material para electricidad.—Calos.—Cementos.—Vidrios.—Pinturas, etc.—Arados.—Azadas.—Hojas.—Escaleras.—Sulfatadoras.—Azufradoras.—Abonos minerales.—Sulfato.—Tijeras para podar, hocos, guadañas.—Lana y miraguano para colchones y almohadas.

José Reboredo Blanco
 Agencia de la Compañía de seguros
 contra incendios LA UNION Y EL FENIX
 ESPAÑOL.
 REDONDELA

R.M.S.P. CIA MALA REAL INGLESA
 Vapores Correos.
 SERVICIO RÁPIDO AL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA
 PARA PERNAMBUCO,
 BAHIA,
 RIO JANEIRO,
 SANTOS,
 MONTEVIDEO,
 BUENOS AIRES
 Precios en 3.ª clase

Vapor **PARLANZA** salida de Vigo 5 Julio 100 pesetas
DESNA 7 Julio 90 pesetas
ARAGON 12 Julio 100 pesetas
ANDES 19 Julio 100 pesetas
AMAZON 26 Julio 100 pesetas

Los niños menores de dos años uno gratis, por cada familia, de 2 a 6 cuartos pasaje, y de 6 a 12 medio pasaje.

NOTA.—Los vapores de la serie D. solamente hacen escala en Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros que embarquen en el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los libros de Consumos, por no existir estos en Vigo desde 1.º de año de 1911.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores, correos de la Compañía de la Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciarlo para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

VAPORES DE REGRESO
 Para Cherburgo (Francia) y Southampton (Inglaterra), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Domingo, Esfuerzo San Luis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galesburg, saldrán de este puerto los siguientes vapores:

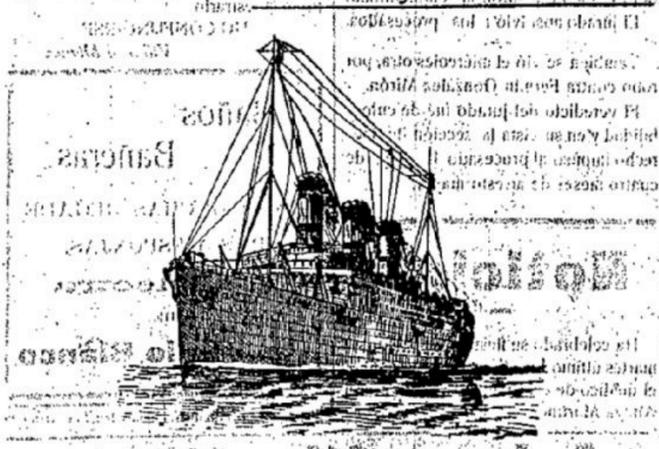
Julio 6 vapor **ANDES**
 Julio 18 vapor **DARRO**
 Julio 23 vapor **ARAGUAYA**
 Julio 30 vapor **ASTURIAS**

Billete a Cherburgo y Southampton, primera clase, 6 10/0.—Segunda clase, 4 10/0.
 Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pasajero, que se pagará al tomar el billete.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía en: Coruña, señores Ribas e hijos; en Bilbao, D. Carlos de Maruri; en Santander, D. Luis de Maruri y Compañía.
 En Vigo y Villagarcía, al Agente general del Norte de España:

Don Estanislao Durán
 Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 61

Compañía de navegación Sud-Atlántica
 Paquetes correos franceses
 al Brasil y Río de la Plata



El día 20 de Julio de 1914 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo
"Sequana"
 Precio en tercera **80 pesetas**
 ADMITE PASAJEROS DE TODAS CLASES.
 Todos los buques de esta Compañía tienen instalada la Telegrafía sin hilos.
 Para más informes dirigirse a sus agentes.
 Francisco Tapias y Hermanos, Arenal, 104.—VIGO

GABINETE FOTOGRAFICO
 de
Joaquín Rodríguez
 Calle de Alfonso XII
 En este acreditado gabinete se hacen fotografías de todos los tamaños, reproducciones y ampliaciones hasta el tamaño natural. Vistas y portales.
 Los trabajos de esta casa son ejecutados con mucho esmero y perfección por procedimientos modernos.
 Precios económicos.

AGENCIA DE CONSIGNACIONES
Manuel Maestú
 Calle de Luis Taboada.—Vigo
 Esta casa se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías a cualquier punto de España y del extranjero.

La Luminosa
 En esta casa se construyen los más acreditados aparatos y gasómetros para carburo y luz de gas acetileno; quinqués, lámparas, etc.
 También se hacen instalaciones a precios económicos para bailes y romerías. Composturas sólidas y baratas en todo lo concerniente al ramo de hojalatería.

LINO VILA
 SAN FAUSTO DE CHAPELA

Imprenta
S. FERNÁNDEZ
 Peregrina, núm. 29
 PONTEVEDRA

Montada esta imprenta con los últimos adelantos de la Tipografía lo mismo en caracteres que en maquinaria y contando con personal competente, se encarga de la confección de toda clase de trabajos concernientes al arte, con esmero y una positiva economía.

Confección de periódicos, revistas, folletos, libros, prospectos, tarjetas, memorandums, esquelas mortuorias, recordatorios, programas, cartas, facturas, sobres, circulares, reglamentos, etc., etc.

Modelación para Ayuntamientos y juzgados.

Venta
 De un solar en la travesía de Villavieja y calle Francisco de Federico de 216 metros cuadrados con mas. 24 también de pared con tres puertas. Limita al Norte con casa y huerta de D. Manuel Antioedo; al Sur con casa de D.ª Herminia Martínez. Este con carretera del Estado y al Oeste con la calle de Francisco de Federico.
 Del precio y demás condiciones informará su propiedad D.ª Herminia Martínez Vidal.

Tarjetas al minuto

Farmacia
 y Laboratorio Químico-Bacteriológico
del Licenciado Pereira Miguez
 ALFONSO XII, NÚM. 12-REDONDELA
 Gran surtido en medicamentos específicos.
 Preparaciones garantizadas.
 Abierta toda la noche.

Lloyd Norte Alemán
Bremen
 COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS
 Servicio Rápido al Brasil y Río de la Plata
 PRÓXIMAS SALIDAS
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y VIGO los vapores siguientes:

SIERRA CORDOBA el 15 de Julio
 SIERRA SALVADA el 29 de Julio
 (Vapores correos rápidos a doble hélice)

Precio del pasaje en 3.ª clase: 90 pesetas.
 ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba», admiten pasajeros de Primera clase, Segunda económica y Tercera clase. Desplazan más de 14.000 toneladas, y emplean 13 días en el viaje a Río Janeiro y 17 a Buenos Aires.
 Los vapores «Coburg» y «Giessen» admiten pasajeros de Segunda y Tercera clase.

Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos. Se envían folletos e itinerarios a cuantos lo soliciten.

VIAJE DEREGRESO
 Para Botlogne y Bremen saldrán de Vigo los vapores siguientes:
 GIESSEN el 15 de Julio

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA
Luis G. Reboredo Isla.
 García Ollóqui, 2, y Victoria, 3 y 5.—Vigo

RELOJERIA
 DE
Maximino Tejo
 CALLE DE ALFONSO XII, NÚM. 14
 Redondela

Gran taller para reparaciones de toda clase de relojes, garantizando las composturas, como es norma de esta casa.
 Inmenso surtido en relojes de pared y bolsillo, despertadores, cadenas, pendientes, monederos de oro, plata y níquel. Encendedores mecánicos y piedras para los mismos.

Depósito de máquina **SINGER** para coser montada sobre magníficas bolas de acero, que le permiten un funcionamiento excelente, sin ocasionar desgastes, muy frecuentes en otras máquinas.
 La máquina SINGER es solicitada en toda España y el extranjero, como la mejor hasta hoy conocida.
 Puede adquirirse por 2'50 pesetas semanales.
Relojeria de Maximino Tejo
 ALFONSO XII, NÚM. 14.—REDONDELA

Sastrería Modelo
La mas importante

Única, especial y exclusiva en trajes para sacerdotes, onballos y niños.
 Obtenga usted lo mejor por menos dinero.
 Consulte los precios de esta y compare con los de cualquier casa, la calidad de nuestros géneros, la elegancia en nuestras confecciones y se convencerá de que nuestra casa reúne todas las conveniencias para atender sus encargos con grandes ventajas para el cliente.

Paños nacionales y extranjeros, alpacas, panas, pantalones, chalecos de fantasía, driles de hilo, sombreros, gorras, bufandas, corbatas, cuellos, puños, botanaduras, tirantes, ligas de caballero, o licotines, pañuelos, impermeables, paraguas, bastones, boqui, llas de pasta y hambar, petacas, carteras, bolsillos de metal y piel.

Trajés a la medida en 24 horas
 ESPECIALIDAD EN GÉNEROS
 PARA TRAJES TALARES
 Visítad y os convenceréis

Villar y Miguez Alfonso XII, 21.—Redondela